

## La Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación cierra su ciclo de conferencias con Nuevas tecnologías e inviolabilidad de las comunicaciones

Moderada por Marino Durán Lalaguna, abogado y miembro de la Academia, se celebró ayer la mesa redonda “Nuevas tecnologías e inviolabilidad de las comunicaciones”, 5ª sesión del ciclo de conferencias de la RAVJL del ICAV.

Fernando Cabedo Villamón, quien hasta ahora era el Fiscal especializado en delincuencia cibernética de la Fiscalía de Valencia y que recientemente ha tomado posesión como Fiscal del Tribunal Constitucional, se refirió a la legalización de la excepción de la inviolabilidad de las comunicaciones. Dio un repaso a la nueva regulación tras la reforma de la Lecrim de 2015 y manifestó, que a pesar de los defectos que dicha reforma pudiera tener “es un alivio para los fiscales, con esta regulación ahora estamos pisando firme”. Aludió a las exigencias de la resolución que acuerda la intervención de las comunicaciones, así como a la orden de conservación de datos prevista en el art. 588octies de la Lecrim.

El aspecto técnico fue tratado por Juan de Dios Gómez, Comandante de la Guardia Civil y Jefe del grupo de apoyo tecnológico y operativo de la UCO, grupo que realiza investigaciones nacionales y en el extranjero colaborando con otros países. Se refirió a las medidas de seguridad tecnológicas, contraseñas, cifrados y antivirus, a la necesidad de tener un mínimo conocimiento técnico, invertir en tecnología y a la atención permanente que hemos de prestar para salvaguardar el secreto de las comunicaciones. Destacó ...